MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN GENERAL

No. S-2013 77- / DIPON - PLANE - 24

Bogotá D.C.

2 1 ENE. 2013

Doctora
JULIANA GARCÍA VARGAS
Directora de Seguridad Pública y de Infraestructura
Ministerio de Defensa Nacional
Carrera 54 N° 26 – 25 CAN - PBX 3150111
Bogotá.-

Asunto: Sugerencias proyecto directiva ministerial

En atención al proyecto de la Directiva Ministerial, "Instrucciones y procedimientos para la implementación del Programa Redes de Aliados para la Prosperidad" en las unidades Militares y de Policía, de manera atenta me permito realizar una serie de sugerencias, con el fin de optimizar la operacionalización de la fuerza pública en el territorio nacional, asi:

- 1. En el punto VI DEFINICIONES, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA "REDES DE ALIADOS PARA LA PROSPERIDAD":
 - En el flujograma, recorrido de la información, ampliar el concepto de Gremio Empresario por Gremio – Empresario – Ciudadano, igualmente en Recles de Apoyo Empresarial por Redes de Apoyo Empresarial y de Comunicaciones.
 - En el ítem C. Coordinación del Programa:
 - En el punto N° 4. Policía Nacional: En la Direcciór de Seguridad Ciudadana (DISEC) y a nivel unidades desconcentradas en los Comandos Operativos de Seguridad Ciudadana (COSEC)
 - En el literal b), del mismo punto, agregar Comité Local de la Red de Apoyo y de Comunicaciones y así mismo ampliar el concepto en los demás enunciados en donde se mencione Red de Apoyo Empresarial y de Comunicaciones.
 - En el punto de <u>Funciones del Coordinador del Programa Redes</u>: Cumplir con las metas e indicadores establecidos por el sector defensa; se <u>hace necesario que sean</u> <u>concertados con las diferentes fuerzas</u>, y la Policía Nacional con el fin de unificar los criterios frente a la misionalidad de cada uno.

